

R.D. N° 32-17/2024.-

Montevideo, 2 de octubre de 2024.-

**FERIA DE EMPRENDEDORES
DE SAN RAMÓN
Propuesta de participación.-**

SEC.GRAL./7158

VISTO: la propuesta de participación presentada por la Dirección de la Escuela Técnica Juan P. Tapié, de la localidad de San Ramón, departamento de Canelones, con motivo de la feria de emprendedores a realizarse el 15.11.2024;

RESULTANDO: **I)** que desde la Dirección del centro educativo se informa que el grupo de 3^{er} año de Administración realizará su proyecto de egreso, que consiste en organizar una feria de emprendedores de la zona de San Ramón;

II) que esta feria se desarrollará en la propia Escuela Técnica el 15.11.2024, de 16 a 21 hs;

CONSIDERANDO: **I)** que se solicita al BPS la participación en dicha feria con un stand de información, que, según afirman los solicitantes, significará un servicio valioso de asesoramiento a los emprendedores que participan en dicho evento;

II) que el stand institucional será atendido por funcionarios de la agencia San Ramón o agencias cercanas a esa localidad y se dará asesoramiento sobre los beneficios de estar registrado en el BPS, las prestaciones que se brindan, cómo obtener el Usuario Personal BPS y qué gestiones se pueden realizar desde el sitio web;

III) que a su vez, se informará a los asistentes al evento sobre el Programa Ibirapitá y el nuevo subsidio de alquiler para jubilados y pensionistas, además de cómo acceder al servicio “Mi Jubilación Estimada”, entre otros;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) **APRUEBASE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA JUAN P. TAPIÉ, DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, DEPARTAMENTO DE CANELONES, PARA LA PARTICIPACIÓN DEL BPS EN LA FERIA DE EMPRENDEDORES A REALIZARSE EN DICHO CENTRO EDUCATIVO EL 15.11.2024, EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS I) AL III) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-**

R.D. N° 32-17/2024.-

- 2°) COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA JUAN P. TAPIÉ, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS Y PASE A COMUNICACIONES INSTITUCIONALES A SUS EFECTOS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/vd